

Un gran número de abogados reclaman el aumento de las indemnizaciones por accidentes de tráfico y un procedimiento de reclamación menos complejo

Más de 130 despachos de abogados de toda España se han reunido los días 7 y 8 de marzo en Madrid en el I Congreso Nacional de Defensa de los Derechos de las Víctimas de Accidentes y sus Resarcimientos por Responsabilidad Civil, encuentro en el que han defendido la modificación de la Ley 35/2015 que establece un Baremo de indemnizaciones para las víctimas de accidentes de tráfico.

El congreso, organizado por la Asociación Nacional Abogados de Víctimas de Accidentes y Responsabilidad Civil (ANAVA-RC), junto con la editorial SEPIN y la Asociación DIA de Víctimas de Accidentes, ha contado con la presencia del fiscal coordinador de Seguridad Vial, Bartolomé Vargas; el juez del TS, José Antonio Seijas Quintana; el presidente de ANAVA-RC, Manuel Castellanos; y el presidente de la Asociación DIA, Francisco Canes, entre otros.

La petición de modificación del Baremo responde a que, según destaca ANAVA-RC, en los últimos tres años las indemnizaciones a las víctimas de siniestros viales han descendido en un 40%, ya que esta norma cambió "las reglas de juego en las reclamaciones por responsabilidad civil", aunque también atribuyen este descenso a la reforma penal que se hizo en 2015, que suprimió el procedimiento de Juicio de Faltas.

Manuel Castellanos destaca que la asistencia de "un número tan importante de abogados de toda España" revela la preocupación generalizada en el sector de la abogacía sobre el nuevo Baremo que, a su juicio, "sig ...